

Sesión ordinaria del día 25 de mayo de 1921.
 Presidencia del C. Juan González.
 En la Villa de Guaya Guabía, Carlos León, a los vein-
 tiseis días del mes de mayo de mil novecientos
 veintiuno, reunidos bajo la Presidencia del C. Al-
 calde primero, en la Sala de Acuerdos, los miem-
 bros que forman la Corporación Municipal, se
 dio lectura a continuación por la Secretaría,
 al acta del acuerdo anterior, que sin discusión
 se aprobó. A continuación el C. Presidente
 haciendo uso de la palabra, manifestó: que
 los propietarios de los predios de Jesús Ma-
 ría, habían enterado ya en la Tesorería de
 este Municipio, la cantidad de \$300.⁰⁰ Hechos
 los pagos en su totalidad, como importe li-
 quido por el impuesto sobre rentas caig-
 uado a dicho establecimiento por el segun-
 do bimestre del año en curso habiendo sido
 mismo notificados los interesados de la
 disposición del Ayuntamiento, para eximirlos
 del pago correspondiente mientras esté suspen-
 dido el movimiento del capital motivo de lo a
 los obras que están llevando a cabo de enca-
 chamiento. Fue también ponía en conocimiento
 de la Corporación que se había practicado la
 División Territorial del Municipio, con moti-
 vo de las próximas elecciones de Diputados a
 la Legislatura Local, quedando enterado de
 todo ello la Corporación municipal. En
 seguida el C. Comisionado de mejoras materia-
 les manifestó al Ayuntamiento, la necesidad
 de terminar la obra material de los juzga-
 dos por lo que tomada en consideración
 la proposición de que se trata, se autori-
 zó al propio Comisionado para que de
 acuerdo con el C. Presidente Municipal,
 presenten un proyecto en la forma en
 que dicho trabajo deba llevarse a cabo to-
 mando como base el sistema más cómodo
 y económica así como el presupuesto re-
 lativo al costo que demande la refe-

aida obra municipal Nos habiendo oído a
sunto de que tratad, se levantó la sesión,
firmando la presente para su constancia,
ante mí el Sr. D. J. P.

Juan González

Antonio Jara

Benito Gómez

José M. de León

José R. Tenastegui

Sesión ordinaria del día 30 de mayo de 1921
Presidencia del C. Juan González
En la Villa de San Felipe, Nuevo León, a
los treinta días del mes de mayo de mil nove-
cientos veintiuno, reunidos en la Sala de la
cuerpo y bajo la presidencia del C. Alcalde
primero, José Tenastegui del H. Ayuntamiento,
se procedió por la Secretaría Jara y abier-
ta la sesión a dar lectura el acta del a-
cuerdo anterior siendo sin discusión apro-
bada. A continuación el C. Comisiona-
do de Instrucción dió cuenta con la lista
que el C. Inspector del Distrito practi-
có para la escuela nocturna de este lugar,
de cuya visita quedó muy complacido
dicho empleado, quien además y de a-
cuerdo con el personal docente del refe-
rido plantel, dió algunas disposiciones
muy acertadas prudentes al mejor
funcionamiento del plantel, el que
hasta hoy cuenta inscritos más de se-
scenta alumnos. En seguida haciendo re-
ferencia de la palabra el C. Presidente, manifes-
tó haber quedado ratificado el censo e-
lectoral de este Municipio, con motivo
de las próximas elecciones de Diputados
al Congreso del Estado, habiéndose hecho
la publicación de ley, y remitidos al go-
bierno del Estado y para sus efectos ne-
cesarios, tres ejemplares de dicho censo, es